

INFORME EJECUTIVO DE AVANCE

SECRETARIA TÉCNICA PARA LA CUENCA DEL RÍO CAUCA

INTRODUCCIÓN



Mediante el convenio 1 – 0020 de agosto de 2005, la Universidad de Medellín y la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena CORMAGDALENA, se comprometieron a la creación de un grupo interdisciplinario cuyo objeto es “Ejecutar las funciones de Secretaría Técnica y análisis del marco general (línea base realizada por el IDEAM), del Plan Estratégico de Manejo de la Cuenca del Río Grande de la Magdalena – Cauca – en el tramo de la cuenca del río Cauca (primera etapa)”.

La implementación de la Secretaría Técnica pretende crear un medio de discusión e interlocución entre las Corporaciones Autónomas Regionales

que estén en la Jurisdicción de la cuenca del río Cauca – Magdalena y CORMAGDALENA; así como la construcción de un Plan de Ordenamiento Integrado en el cual todas las Corporaciones Autónomas Regionales puedan realizar sus actividades y proyectos de forma conjunta con CORMAGDALENA a partir de los lineamientos estratégicos definidos en el POMIM (Plan de Ordenamiento y Manejo Integral de la Cuenca del Río Grande de la Magdalena) y al interior de las diferentes corporaciones.

Dentro de los objetivos básicos de la Secretaría Técnica se encuentran los siguientes:

- Identificar requerimientos y formular propuestas de trabajo para la armonización de todos los ejercicios de planeación de la cuenca Magdalena-Cauca realizados previamente.
- Recopilar la información suministrada previamente por CORMAGDALENA y mantenerla centralizada y disponible.
- Presentar el plan de trabajo y definir su cronograma para la Secretaría Técnica.

- Programar la realización de talleres con los miembros de las Corporaciones de la Cuenca Cauca.
- Coordinar y programar la asistencia de la misión del grupo de expertos de la Office National des Forrés -ONF- de Francia, donde la cooperación se centra en los aspectos de ordenamiento territorial, la gestión multifuncional de áreas forestales, la lucha contra la contaminación y el efecto invernadero, la implementación de proyectos de desarrollo limpio, la protección de los recursos hidráulicos, la gestión multifuncional y sustentable de los recursos naturales, y las actividades de ecoturismo.
- Realizar las relatorías de los talleres ejecutados con las Corporaciones.
- Coordinar y compilar la definición de los proyectos específicos para cada subregión con la participación de los miembros de la Comisión Conjunta y demás entidades interesadas.
- Presentar informes de avance.
- Organizar y presentar los documentos finales con la recopilación del trabajo de los talleres con la Comisión Conjunta.
- Coordinar reuniones periódicas con las dos Secretarías del Río Magdalena y Río Cauca (Universidad de Medellín, ONF de Francia).

Dentro de los resultados esperados con la implementación de la Secretaría Técnica se encuentran los siguientes:

- Realizar la gestión para la firma del Acta de Constitución de la Comisión Conjunta de la Cuenca del río Cauca. (A la fecha han firmado Carder, Cornare, Corpocaldas, Corantioquia, Corpouraba, Área Metropolitana del

Valle de Aburra, CSB, Corporcesar, CAM, Cardique, CRA, CAS, Carsucre, Corporación de Defensa de la Meseta de Bucaramanga y las seis Unidades de Parques Nacionales

- Coordinar las mesas de concertación para analizar los diagnósticos y armonizar los planes de acción particulares en cada entidad.
- Realizar talleres e impulsar los grupos de trabajo para la formulación de los proyectos específicos para cada subregión.
- Presentar los resultados de los análisis de inversiones y recursos de los proyectos específicos para cada subregión.
- Ajustar y concertar la matriz de cofinanciación y la de roles y responsabilidades (RR) con las entidades e instituciones involucradas.
- Consolidar y armonizar el documento final de roles y responsabilidades (RR).

Dentro de la estructura definida para la Secretaría Técnica se conformaron tres áreas estratégicas correspondientes al Área Físico - Biótica e Infraestructura, (que abarca los componentes suelo, clima, recurso hídrico -calidad y cantidad- recurso forestal y fauna), el Área Socioeconómica y el Área de Planeación y Ordenamiento Territorial.

1 DESARROLLO DE LOS FOROS REGIONALES



Cali, Febrero 3 de 2006.

Manizales, Febrero 10 de 2006.

Caucasia, Febrero 17 de 2006.

Según el propósito formulado por la Secretaría Técnica con los Foros Regionales de Cali, Manizales y Caucasia, se validaron para la cuenca del Río Cauca (Alto – Medio – Bajo) las líneas estratégicas a implementar con la finalidad de alcanzar la visión de la Cuenca. Esta visión es la siguiente: "A 15 años la Cuenca del Río Cauca es un eje articulador del desarrollo regional sostenible que contribuye a mejorar las condiciones del río, la calidad de vida de la población, la competitividad nacional, la armonización de la oferta y la demanda ambiental" y corresponde al resultado de un ejercicio de concertación entre los principales actores de la Cuenca.

Durante el desarrollo de los foros regionales, además de validar las líneas estratégicas, se logró también su jerarquización por región, con el propósito de definir focalizadamente los programas y líneas de proyectos prioritarios en pro de la ordenación de la Cuenca del Río Cauca. El tema de los programas y proyectos prioritarios fue

tratado posteriormente en la Segunda Mesa de Concertación.

Los foros regionales de Cali, Manizales y Caucasia contaron con la asistencia de 151 personas que representaron a los principales actores involucrados en la cuenca del Río Cauca, como lo son las Corporaciones Autónomas Regionales con jurisdicción en la cuenca del río Cauca, Organismos Gubernamentales (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Ministerio de Transporte, IDEAM, IGAC, Unidad Administrativa Especial de Parques Naturales), Entes Territoriales (Gobernaciones y Alcaldías), Fundaciones de carácter ambiental, representación de las industrias y gremios y Universidades.

A continuación se presenta entonces en su orden el marco conceptual empleado para la realización de los Foros Regionales y un resumen de lo logrado en cada uno de ellos.

1.1 MARCO CONCEPTUAL

Para la realización de los Foros Regionales se desarrolló un Marco Conceptual que abarcó los siguientes aspectos:

1.2 PROPÓSITO

Se validaron y jerarquizaron para la cuenca del Río Cauca (Alto – Medio – Bajo) las líneas estratégicas a implementar para alcanzar la Visión de la Cuenca del Río Cauca.

Vale la pena anotar que esta Visión fue acordada durante la Primera Mesa de Concertación para la Formulación del

Plan Estratégico de Ordenamiento y Manejo Integral de la Cuenca Magdalena – Cauca en el tramo del Río Cauca, mediante ejercicios de concertación entre los principales actores de la misma.

1.3 OBJETIVO GENERAL

Propiciar que a través de los foros regionales se genere el interés de las Corporaciones Autónomas Regionales para que articulen sus acciones y programas a la recuperación y el uso sostenible de la Cuenca del Río Cauca de conformidad con las líneas estratégicas validadas.

1.4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Validar y jerarquizar las líneas estratégicas para el Plan de Ordenamiento y Manejo Integral de la Cuenca Magdalena – Cauca en el tramo del Río Cauca.
- Definir los programas y líneas de proyectos que contribuyan de manera directa a desarrollar las líneas estratégicas.
- Establecer la priorización y jerarquización de los programas y líneas de proyectos generales tendientes a desarrollar las líneas estratégicas validadas para el Plan de Ordenamiento y Manejo Integral de la Cuenca Magdalena – Cauca en el Tramo del Río Cauca.
- Gestionar la firma del Acta de la Comisión Conjunta para el Plan de Ordenamiento y Manejo Integral de la Cuenca Magdalena – Cauca en el tramo del Río Cauca.

- Uno de los resultados que se propone la Secretaría Técnica de la Cuenca Magdalena-Cauca es la elaboración de un documento Conpes¹, ratificado por el Viceministro del Medio Ambiente Oscar Darío Amaya durante el desarrollo de la Primera Mesa de Concertación para la Formulación del Plan Estratégico de Ordenación de la Cuenca Magdalena – Cauca.

En dicho documento Conpes deben plasmarse los objetivos, estrategias, políticas, directrices, planes, programas, metas, proyectos y recursos de los diferentes sectores y componentes que se enuncien y que lleven a la formulación e implementación del Plan Estratégico de Ordenamiento y Manejo Integral, con la determinación de los roles y responsabilidades en el corto, mediano y largo plazo.

Para la Secretaría Técnica reviste vital importancia recuperar todos los esfuerzos conjuntos que se hallan realizado en la

¹ El CONPES (Consejo Nacional de Política Económica y Social) es el organismo asesor principal del Gobierno Nacional en todos los aspectos que se relacionan con el desarrollo económico y social del país. También es autoridad nacional de planeación y coordina y orienta a los organismos encargados de la Dirección económica y social en el gobierno, a través del estudio y aprobación de documentos sobre el desarrollo de políticas generales.

El CONPES discute entre otros aspectos los lineamientos del presupuesto nacional, la racionalización de la economía a través de diferentes instrumentos interventores y la armonización del proceso presupuestal y de planeación en torno a los objetivos fundamentales del Estado.

Un documento Conpes se elabora en coordinación con el Ministerio o entidad pública encargada de ejecutar los programas en el área bajo discusión, los documentos Conpes se convierten en el elemento de referencia más concreto para las ejecutorias de las políticas consignadas en el Plan Nacional de Desarrollo para cada una de las entidades del sector público central y descentralizado.

Cuenca tendientes no solo a la recuperación sino al manejo sostenible de sus recursos naturales, que permitan concertar acciones interinstitucionales. Por esta razón es fundamental también vincular a todos los actores de la Cuenca en el proceso de elaboración de este Plan Integral de Manejo y Ordenamiento de la Cuenca, el cual preferentemente debe concluir en la creación de un Comité Técnico integrado por representantes de todas las Corporaciones Autónomas Regionales que cubren al Río Cauca. Este Comité tendrá a su cargo la responsabilidad de la elaboración del Plan.

1.5 ALCANCE DE LOS FOROS REGIONALES

Dado que se han detectado por regiones (Alto, Medio y Bajo Cauca) un estado del arte distinto en cuanto a los elementos que encaminan la búsqueda de los objetivos y el propósito planteado para esta fase de formulación del Plan Estratégico de Ordenamiento y Manejo integral de la Cuenca Magdalena – Cauca en el tramo del Río Cauca, la metodología a desarrollar durante cada uno de los Foros se inició en etapas distintas dependiendo del avance que a nivel regional se haya adelantado.

A continuación se presenta el **alcance logrado**:

Los encuentros iniciaron con la validación de los temas estratégicos ambientales, sus objetivos estratégicos y las líneas estratégicas de intervención por región, las cuales se obtuvieron mediante la revisión y análisis de: Plan II Centenario Visión Colombia 2019, Plan Nacional de Desarrollo "Hacia Un Estado

Comunitario", Política Nacional Ambiental, POMIM, Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR, Planes Departamentales de Desarrollo, Plan Macizo Colombiano, Plan Ecorregión Eje Cafetero, Programa de Desarrollo Sostenible de La Mojana, Planes de Acción Trienal PAT, Planes de Ordenamiento Territorial Municipal POT(s) de los municipios de la cuenca).

Una vez validadas y jerarquizadas las líneas estratégicas se definieron de manera concertada por los actores de la Cuenca los programas y proyectos estratégicos por región (Alto, Medio y Bajo Cauca), que apunten al logro de las primeras. Los programas y proyectos igualmente deben ser jerarquizados y priorizados.

Se aprovechó este espacio (Foros Regionales) para universalizar ante los demás actores los programas adelantados en cada región. Los programas y proyectos deben estar armonizados con las líneas estratégicas de intervención validadas por región.

Durante la Segunda Mesa de Concertación se buscó lograr la formulación de proyectos específicos para cada una de las regiones, los cuales serían sometidos a los respectivos análisis de inversiones y recursos. Se pretendió además, consolidar los roles y responsabilidades tanto de Cormagdalena como de las CARs, los Ministerios y demás Entidades que conforman el SINA.

Se gestionó también la firma del acta de comisión conjunta para el Ordenamiento y Manejo Integral de la Cuenca Magdalena – Cauca, como acta compromisoria para unir esfuerzos en procura de buscar un plan articulado de

las CARs con CORMAGDALENA y las otras Autoridades Regionales de la Cuenca.

Los resultados de estas actividades serán consignados en un documento CONPES elaborado en coordinación con el Ministerio del Medio Ambiente, demás Ministerios y todas las entidades responsables de ejecutar los programas y proyectos.

El documento CONPES servirá de referencia para la ejecución del Plan de Ordenamiento y Manejo Integral de la Cuenca Magdalena - Cauca, y Cormagdalena, según su naturaleza jurídica y objeto social, será la encargada de las funciones de coordinación y supervisión del ordenamiento de la cuenca en relación con los aspectos que inciden en el comportamiento del río, resaltándose la reforestación, la contaminación de las aguas y las restricciones artificiales de caudales [artículo 4 de la ley 161/94].

1.6 METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LOS FOROS REGIONALES

La siguiente es la metodología que se utilizó durante los Foros Regionales del Alto, Medio, y Bajo Cauca.

1. Intervención por parte de la Secretaría Técnica de la cuenca de río Cauca, en la que se presentó el propósito, los objetivos y el marco de actuación para el desarrollo del encuentro. Igualmente se resaltaron los aspectos más relevantes y de interés para los participantes, tales como, las funciones de Cormagdalena, su importancia en la Formulación del Plan de Ordenamiento y Manejo integral de la Cuenca y de su interacción con los

actores de la misma, el papel de la Secretaría Técnica y una síntesis del avance de las actividades desarrolladas hasta la fecha del evento.

2. Presentación de las líneas estratégicas de intervención y validación en plenaria por parte de los actores participantes del evento. Una vez presentadas se realizó la jerarquización y priorización de las mismas, ejercicio que se realizó en forma conjunta. Igualmente se enfatizó el hecho de que éstas líneas se identificaron a partir de los elementos revisados y estudiados y la información suministrada por las CARs con ocasión de la Primera Mesa de Concertación para la Formulación del Plan Estratégico de Ordenamiento y Manejo Integral de la Cuenca Magdalena - Cauca, realizada en Medellín, los días 18 y 19 de octubre de 2005.

3. Bajo la moderación de un representante de los actores de la región se procedió con el ejercicio de definición de programas que apunten al logro de la Visión concertada para la Cuenca y que estén enmarcados dentro de las líneas estratégicas de intervención priorizadas (para la región específica). Se propuso que el desarrollo de esta actividad se hiciera con la participación activa de los principales actores de la región los cuales presentaron y/o propusieron los programas y proyectos estratégicos, que según ellos, como conocedores de la problemática ambiental local, consideran deben acometerse de manera conjunta o de manera sincronizada entre los actores regionales.

El resultado de esta actividad es una propuesta de plan de programas y proyectos que serán agrupados por región por la Secretaría Técnica y luego

recogidos en un documento resumen que posteriormente y previo un análisis de prioridades ambientales especializadas y de intervención en un horizonte de tiempo, configurarán el documento Conpes.

5. Como última actividad del Foro Regional se planteó el alcance de la Segunda Mesa de Concertación para la Formulación del Plan Estratégico de Ordenamiento de la cuenca Magdalena-Cauca en el tramo del río Cauca, como el escenario de concertación en que se definieron las líneas de proyectos estratégicos y proyectos que serán sometidos a los respectivos análisis de factibilidad y disponibilidad de recursos, alternativas de cofinanciación y la definición de las competencias, roles y responsabilidades de los actores involucrados en la implementación y ejecución de dichos programas y proyectos.

2 CONCLUSIONES DE LOS FOROS REGIONALES

2.1 FORO DEL ALTO CAUCA



- Hay procesos de articulación muy adelantados, como la estructuración del PMIN, el cual tiene unas líneas de proyectos que han sido base para la formulación del Plan Estratégico de Ordenamiento y Manejo Integral de la

Cuenca Magdalena - Cauca en el Tramo del Río Cauca.

- Existe evidencia de estudios y diagnósticos a lo largo de la cuenca.
- Existe una ínter institucionalidad entre los actores, los cuales se han reunido y han organizado procesos de planeación regional con el Pacto del Río Cauca, realizando en ese marco grandes esfuerzos de concertación que se espera sean ampliados a toda la región de la cuenca del Río Cauca.
- Es evidente la necesidad de un proyecto integrador con visión de país, para poder enfatizar los resultados sobre la Cuenca, por ello se deben empezar a mirar proyectos a nivel regional y no local.
- Se tiene la necesidad de proyectos de planificación a más largo plazo, independientes de los períodos gubernamentales.
- Se evidenció la necesidad de definir las funciones, alianzas y responsabilidades entre los actores de la cuenca.
- Como problemática común se tiene alto grado de contaminación del agua, índices de escasez de agua moderado y alto, uso inadecuado del recurso hídrico y el deterioro de la biodiversidad.
- Se priorizaron las líneas estratégicas y se evidenciaron algunas líneas de proyectos de vital importancia.
- Se enfatizó el tema del fomento al ecoturismo, los servicios ambientales y económicos.
- Incorporar políticas locales al ejercicio regional: Plan Macizo Colombiano, áreas protegidas y manejo de humedales.
- Necesidad de participación y negociación con la industria: sector azucarero, parte vital para recuperar el recurso agua.

2.2 FORO DEL MEDIO CAUCA



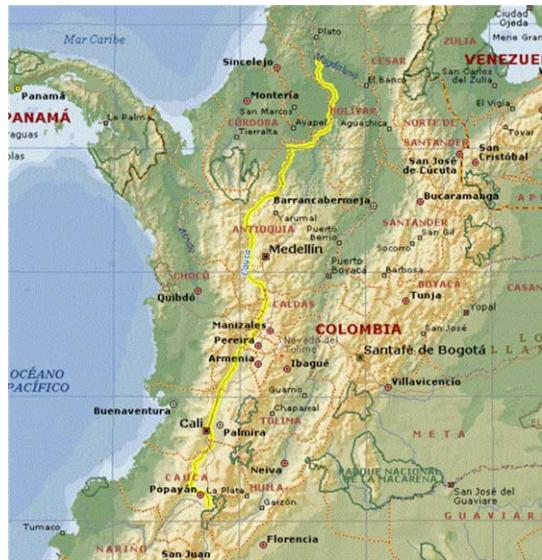
- Se presentan amplios ejercicios de planeación que permiten pensar la región de manera articulada, en el Eje Cafetero y Antioquia.
- Se hace necesario integrar estos ejercicios a una visión de país, partiendo de las necesidades regionales (Visión local con perspectiva regional).
- Se detecta como tema prioritario propender por la sostenibilidad económica y social.
- Existe como problemática común en la zona: conflictos por usos del suelo, niveles altos y moderados de pobreza, amenazas naturales del territorio (problemas erosivos).
- Necesidad de incorporar en la formulación del plan unos indicadores como mecanismo de seguimiento y control.
- Es necesaria la participación del alto gobierno DNP.
- Es necesaria la creación de escenarios institucionales más generosos a nivel de País.
- Debe conformarse de un sistema de información integral de la Cuenca.

2.3 FORO DEL BAJO CAUCA



- Se requiere una visión sistémica y una articulación interinstitucional en la formulación y ejecución de los proyectos comunes.
- Piden que Cormagdalena sea un ente articulador, concertador, orientador que promueva la participación activa en el proceso.
- La problemática común está relacionada con el deterioro del recurso hidrobiológico, los humedales por malas prácticas de la minería, la ganadería y la pesca practicada de manera precaria, entre otras.
- Se evidencia la existencia de planes sectoriales como el Plan de Desarrollo Sostenible de la Mojana.
- Hay interés por lograr la conservación, protección y manejo sostenible de la región.
- Es necesaria una zona de amortiguación de crecientes de los ríos Cauca, Magdalena y San Jorge.
- Se tiene la necesidad de establecer un sistema regional de áreas protegidas articulando ciénagas y lagunas como ecosistemas estratégicos de coordinación interinstitucional.
- Se presenta una distribución inequitativa de la tierra.

3 DESARROLLO DE LA II MESA DE CONCERTACIÓN



La II Mesa de Concertación, se constituyó en uno de los eventos más importantes dentro del proceso que adelanta Cormagdalena, en Convenio con la Universidad de Medellín, para la Formulación del Plan Estratégico de Ordenamiento y Manejo Integral de la Cuenca Magdalena - Cauca en el tramo del río Cauca, por cuanto con la obtención de los resultados propuestos en el certamen se definieron las líneas de acción que apuntan al logro de la visión definida para la Cuenca y que se expresa en los siguientes alcances a quince años:

1. Mejorar las condiciones del río;
2. Mejorar la calidad de vida de la población;
3. Mejorar la competitividad nacional y
4. alcanzar la armonización de la oferta y la demanda de los servicios ambientales.

De igual manera y por tratarse de un ejercicio concertado por parte de representantes de los diferentes actores de la cuenca, sus resultados constituyen avances idóneos y legítimos llamados a

convertirse en parte integral del documento contentivo del Plan Estratégico para la Ordenación y Manejo integral de la Cuenca Magdalena - Cauca, especialmente en lo relativo a la formulación de Estrategias, del Plan Operativo de Programas y Proyectos y sobre todo, en cuanto a roles y responsabilidades de la institucionalidad involucrada para la implementación del Plan.

Es por ello que la Secretaría Técnica y Cormagdalena han querido propiciar el escenario adecuado de participación institucional entre los actores involucrados, buscando que se asuman los compromisos necesarios por todos los actores responsables y permitan adelantar procesos que se puedan articular e implementar entre todos, para la obtención del fin común de recuperación y manejo sostenible de la cuenca. De acuerdo con esto se realizarán durante estos meses importantes eventos y reuniones en los cuales, el Plan de Ordenamiento y Manejo integral de la Cuenca Magdalena-Cauca tomará la importancia de país que todos deseamos.

La Segunda Mesa de Concertación contó con la participación de un importante número de Corporaciones de influencia en la Cuenca, además de importantes instituciones a nivel nacional, como el IDEAM, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el IGAC, la Federación Nacional de Cafeteros, ECOPETROL entre otras.

3.1 MARCO CONCEPTUAL

A continuación se presentan el propósito, los objetivos y el alcance propuestos para

la Segunda Mesa de concertación para la Formulación del Plan Estratégico de Ordenamiento y Manejo Integral de la Cuenca Magdalena – Cauca en el Tramo del Río Cauca.

3.2 PROPÓSITO

Se han definido, jerarquizado y priorizado, de manera concertada entre los actores de la cuenca del Río Cauca, programas, líneas de proyectos y proyectos por región (Alto, Medio y Bajo Cauca), los cuales están en concordancia con las líneas estratégicas validadas para la cuenca en los Foros Regionales y están enfocados al manejo integral y sostenible de la misma. Además, se han establecido los roles, responsabilidades y esquemas de financiación de los proyectos con las entidades e instituciones involucradas.

3.3 OBJETIVO GENERAL

Propiciar el espacio para que los actores de la cuenca del río Cauca formulen de manera concertada acciones que deben implementarse en concordancia con las líneas estratégicas validadas en los Foros Regionales. Esto con el fin de alcanzar la visión de la Cuenca definida durante la Primera Mesa de Concertación.

“A 15 años la cuenca del río Cauca es un eje articulador del desarrollo regional sostenible que contribuye a mejorar las condiciones del río, la calidad de vida de la población, la competitividad nacional, la armonización de la oferta y la demanda ambiental”

3.4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Definir los programas y proyectos articulados con las líneas estratégicas validadas durante los Foros Regionales del Alto, Medio y Bajo Cauca.
- Establecer la jerarquización de los programas y proyectos generales tendientes a desarrollar las líneas estratégicas validadas para el Plan de Ordenamiento y Manejo Integral de la Cuenca del río Cauca.
- Plantear proyectos que contribuyan de manera directa a alcanzar la visión de la Cuenca y en los que se definan los actores responsables de su ejecución, permitiendo configurar el Plan Operativo de Inversiones para la cuenca del río Cauca.
- Gestionar la firma del acta de la Comisión Conjunta para el ordenamiento y manejo integral de la cuenca Magdalena- Cauca.

3.5 ALCANCE

La Segunda Mesa de Concertación, es considerada como el evento más importante para la Formulación del Plan Estratégico de Ordenamiento y Manejo Integral de la Cuenca Magdalena - Cauca en el tramo del río Cauca, ya que les permitió a los actores de la cuenca definir de manera conjunta programas y proyectos estratégicos, articulados a las líneas estratégicas validadas para la cuenca del río Cauca, que apunten al tratamiento de la problemática ambiental y al aprovechamiento sostenible de los recursos de la Cuenca.

Se propició con el evento gestionar la firma del Acta de Comisión Conjunta para el Ordenamiento y Manejo integral de la

Cuenca Magdalena – Cauca, como acta compromisoria para unir esfuerzos en procura de buscar un plan articulado de las CARs con Cormagdalena y las otras Autoridades regionales de la Cuenca.

El compendio de los resultados de la formulación del Plan Estratégico de Ordenamiento y Manejo Integral de la Cuenca Magdalena - Cauca será consignado en un documento Conpes elaborado en coordinación con los Ministerios y todas las entidades encargadas de ejecutar los proyectos.

3.6 METODOLOGÍA

La siguiente es la propuesta metodológica que se desarrolló durante la Segunda Mesa de Concertación:

1. Presentación del marco conceptual de la Segunda Mesa de Concertación para la Formulación del Plan Estratégico de Ordenamiento y Manejo Integral de la cuenca Magdalena-Cauca.

Intervención por parte de la Secretaría Técnica de la cuenca de Río Cauca, en la que se presentaron el propósito, los objetivos y el alcance para el desarrollo de la Mesa. También se resaltaron los aspectos más relevantes y de interés de los participantes.

2. Presentación de las conclusiones de los Foros Regionales.

Se hizo la divulgación del documento que contiene las líneas estratégicas validadas por parte de los actores de la cuenca y se enfatizó sobre la importancia de la firma del Acta de

Comisión Conjunta y elaboración del documento Conpes.

3. Formulación de Proyectos.

Se conformaron mesas de trabajo correspondientes a las regiones del Alto, Medio y Bajo Cauca en las cuales los actores participantes definieron proyectos que apunten al Ordenamiento y Manejo Integral de la Cuenca del Río Cauca y que estén enmarcados dentro de las líneas estratégicas ya validadas. Los proyectos fueron definidos mediante su alcance espacial, temporal y la propuesta de actores responsables de la implementación, así como posibles alternativas de financiación.

Para este ejercicio en cada mesa se tuvo una impresión de una matriz en la que están los temas, los objetivos y las líneas estratégicas y en la que se consignan los proyectos planteados por los actores. Esto permite identificar tendencias tanto a nivel regional como a nivel de la Cuenca del Río Cauca según las líneas estratégicas relacionadas.

4. Selección y priorización de Proyectos.

Se evaluó el aporte de cada proyecto formulado de cara a la visión de la Cuenca. Además se evaluó el logro de las metas en el corto, mediano y largo plazo y la factibilidad técnica, económica y financiera para su ejecución. Con base en estos aspectos se seleccionaron, se jerarquizaron y se priorizaron los proyectos y finalmente se construyó el esquema de cofinanciación con los seleccionados.

5. Presentación de aspectos relacionados con el Acta de Comisión Conjunta.

Se hizo énfasis en la conformación del Comité Técnico como medio idóneo para la elaboración del documento Conpes y en la importancia de la suscripción del Acta de Comisión Conjunta, para el desarrollo de las actividades y obtención de los resultados que involucra la Formulación del Plan Estratégico de Ordenamiento y Manejo Integral de la Cuenca del Río Cauca.

Se presentó el objeto de la Comisión Conjunta, sus funciones y la importancia de la conformación de la Comisión Técnica Conjunta.

"Para facilitar el trabajo se conformará en cada Corporación una Comisión Técnica de Ordenamiento, Asesoría, y Reglamentación, la cual actuará en coordinación con sus similares de las otras Corporaciones y se constituirá como Comisión Técnica Conjunta, para el soporte del respectivo proceso."

El anterior párrafo fue tomado del Acta de Constitución de la Comisión Conjunta de la Cuenca Magdalena - Cauca para el Ordenamiento de la Cuenca Hidrográfica del Río Grande de la Magdalena.

El primero de los compromisos es la consolidación de los documentos síntesis de los tres Foros Regionales y de la Segunda Mesa de Concertación, que se remitirán a las Corporaciones por parte de la Secretaría Técnica. Se espera sea dado a conocer a los directores de cada

Corporación, para que en los siguientes quince días, se reciban las respectivas sugerencias para su compilación en un documento técnico.

Entre los meses de marzo y abril, en conjunto con el Departamento Nacional de Planeación, se estará realizando el gran Foro de la cuenca Magdalena - Cauca como antecedente a la elaboración del documento Conpes, esperando llevar a dicho evento la visión de la Cuenca, los temas estratégicos, los objetivos estratégicos, las líneas estratégicas y proyectos con metas a largo, mediano y corto plazo para la cuenca.

Cormagdalena ha venido trabajando con el Departamento Nacional de Planeación y el 16 de marzo hará entrega de las líneas de política agropecuaria a través del Ministerio de Agricultura y el INCODER, las líneas en el campo energético y de navegabilidad con el Ministerio de Transporte y con el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. De igual manera estas políticas que van a perfilar el documento final serán presentadas a la Junta Directiva de Cormagdalena el 16 de marzo, las cuales serán el insumo para la revisión del documento Visión Colombia 2019 II Centenario y la revisión del documento de plan programático para el nuevo presidente. Esto debe ser operativizado en las regiones, para lo cual se convocará a los alcaldes y gobernadores.

El segundo compromiso está relacionado con la gestión del Plan, para lo cual el 30 de mayo se espera se firmen las actas de Comisión Conjunta en el foro del SINA. Por ello con anterioridad esperamos las respectivas observaciones jurídicas a esta acta, que ya fue remitida a los directores

de las Corporaciones desde los primeros días de febrero del 2006.

Simultáneamente con estos procesos de planificación, continúa la firma de las actas de comisión conjuntas de las cuencas priorizadas, con una visión y participación integradora del territorio.

En el momento cursa ante el Congreso de la República un proyecto de ley con el que se pretende transformar los recursos asignados a Cormagdalena de forma que se puedan garantizar los recursos para la ejecución del proyecto.

Permanentemente se trabajará en foros virtuales a través de la página web de Cormagdalena y Asocars.

Se consolidará la Red de Universidades.

El Compromiso y liderazgo que se le da al Plan de Ordenamiento y Manejo Integral de la Cuenca Magdalena – Cauca por parte no solo de Cormagdalena, si no de los distintos actores involucrados, permitirá que los procesos de planificación y manejo de cuencas hidrográficas en el País tome la fuerza, el carácter y la importancia necesaria para que el desarrollo sustentable de la Cuenca por fin sea una realidad.

Este proceso con la Cuenca Cauca en su primera etapa termina el 5 de Junio de 2006.

4 COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Entre los eventos más importantes están:

FECHA DE INICIO: 29 de Agosto de 2005.

- Reunión con las Corporaciones y el Ministerio los días 8 y 14 de marzo y 15 de abril de 2006.
- Gran Foro del SINA con la participación de todos los directores de las corporaciones el día 30 de mayo.
- Se conformó el Comité Interinstitucional de Cuencas, liderado por el Ministerio del Medio Ambiente, con la asistencia del IDEAM, INAC, Parques nacionales, Los Institutos de Investigación, Asocars, Cormagdalena. Donde Cormagdalena ejerce la Secretaría Técnica con una periodicidad de cada quince días, para el seguimiento del Plan y de los POMCA.
- Participación en el Foro "POR LA RECUPERACION DEL RIO CAUCA", realizado el pasado 21 de abril en la Ciudad de Tulúa, Valle del Cauca, convocado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.
- A la fecha han firmado el Acta de Comisión Conjunta, CARDER, CORNARE, CORPOCALDAS, CORANTIOQUIA, CORPOURABA, ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA, CSB, CORPORESAR, CAM, CARDIQUE, CRA, CAS, CARSUCRE, CORPORACIÓN DE DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA, Y LAS SEIS UNIDADES DE PARQUES NACIONALES, carta de intención por parte de CORPOMOJANA.

FECHA DE TERMINACION: 5 de Junio de 2006.

VALOR DEL CONVENIO: \$327.960.500.oo

AVANCE: El convenio se encuentra en una ejecución del 85%.

MARTHA MARIA GIL ZAPATA

Decana Facultad de Ingenierías
Universidad de Medellín

LUZ ADILIA ESPARZA DIAZ

Coordinadora
Secretaría Técnica Cuenca Cauca